

NECESIDAD DE LA CULTURA INTEGRACIONISTA COMO INSTRUMENTO PARA LA INTEGRACIÓN REAL

M.Sc. Edelmira Rangel de Delfin²

RESUMEN

Este artículo aborda el surgimiento y la factibilidad de apertura de una asignatura sobre cultura integracionista como instrumento para promover la integración real y auténtica; mejorando la inserción internacional de América Latina, con el objeto de alcanzar la preparación de profesionales de las distintas Escuelas: Educación, Ciencia Política, Derecho, Sociología, Psicología e Historia; entre otras, de manera que los conocimientos adquiridos por estas sean la base fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje de los educandos desde los primeros niveles de enseñanza hasta el nivel universitario, preparando esta asignatura bajo el consenso entre los países de la región, buscando el intercambio de estudiantes entre los distintos países, para eliminar así los sentimientos negativos de problemas geopolíticos, sociales, ideológicos, religiosos y políticos que vienen desde siglos pasados. De esta manera estaremos formando un hombre sin fronteras para el mundo y no un individuo para su propio país; es decir, no será un venezolano para Venezuela, sino un venezolano para el mundo, teniendo a su vez muy claro que el mundo es también para Venezuela. Sin desconocer los grandes tratados para lograr el proceso de integración como MERCOSUR, LA CAN, ALAID, CARICON; entre otros, sin alcanzar su propósito por la orfandad de cultura integracionista.

Palabras claves: cultura integracionista, promover la integración, inserción internacional, preparación de profesionales, tratados de integración, consenso, hombre para el mundo

² Licda. Biología. Licda. Ciencia Política. Abogada. Maestría Derecho Laboral. Cursante del Doctorando Ciencia Política.

ABSTRACT

This article approaches the sprouting and the feasibility of opening of a subject on integracionista culture like instrument to promote real and authentic integration; improving the international insertion of Latin America, with the object to reach the preparation of professionals of the different Schools: Education, Political Science, Right, Sociology, Psychology and History; among others, so that the knowledge acquired by these are the fundamental base in the process education-learning of the educandos from the first levels of education to the university level, preparing this subject under the consensus between the countries of the region, looking for the interchange of students between the different countries, to eliminate therefore the feeling negative of geopolitical, social, ideological, religious and political problems that come from last centuries. This way we will be forming a man without borders for the world and not an individual for its own country; that is to say, he will not be a Venezuelan for Venezuela, but a Venezuelan for the world as well, having very clear that the world is also for Venezuela. Without unknown great treaties to obtain the process of integration like MERCOSUR, the DOG, ALAID, CARICON; among others, without reaching its intention by the orphanhood of integracionista culture.

Keywords: integracionista culture, to promote integration, international insertion, preparation of professionals, treaties of integration, consensus, man for the world.

INTRODUCCIÓN

Al plantear la cultura integracionista no sólo se va a discutir el tema bajo el paradigma de la fraternidad, sino que permite englobar la importancia de los emprendimientos conjuntos, tomando en cuenta los proyectos internacionales bajo el marco de una ética que garantice la responsabilidad ciudadana individual en situaciones colectivas. Las condiciones de cooperación encontrarán más soporte en principios culturales concienciados en los individuos, que en el análisis de las variaciones de cambio para lograr el desarrollo integral buscado con tanto empeño por los bloques de cooperación internacional.

Se hace necesario afirmar que para lograr esta cultura de interacción se debe trazar bajo el paradigma de igualdad, democracia, gobernabilidad y fraternidad de los pueblos, principios desarrollados en el individuo desde los primeros años de su formación, incluidos por la familia y, profesionales idóneos que se hayan preparado a través de un proceso que involucre el desarrollo de enseñanza-aprendizaje capaces de ir creando en la conciencia de sus educandos, que no existen fronteras, que no los separan problemas geopolíticos, ideológicos, de raza, religión o clases sociales, que la enseñanza impartida, sólo está formando al hombre del mundo y no al hombre de un país, pero que está claro que el mundo a su vez es el soporte de su país.

Por tal razón se hace necesario crear una Cátedra de «Cultura integracionista» para ser impartida en todos los niveles del proceso de enseñanza-aprendizaje con el consenso de todos los países de la región; solo bajo este paradigma podremos alcanzar la auténtica integración de los pueblos, para lograr la ecuación que formula el Doctor Bayardo Ramírez Monagas, basada en Insumo + producto = Resultado. Por lo tanto, no hay integración sin cultura integral que sólo es posible en una verdadera democracia donde la pluralidad de ideas, la libertad de expresión y la participación de los pueblos sin barreras de ideologías, clases sociales, religión ni intereses personales de los gobernantes aseguren la paz de los pueblos y derroten la violencia que pone en peligro la hermandad de quienes integran el bloque de Latinoamérica.

Necesidad de la Cultura integracionista como Instrumento de la Integración Real.

Integrar es aunar criterios, es coordinar políticas y estrategias comunes, es abrir fronteras a los países vecinos, buscando mecanismos de igualdad entre los integrantes permitiéndoles ampliamente su actuación en el contexto mundial, concediéndole la facultad de disponer de una mayor y más activa participación en las decisiones mundiales como lo expresa Luis un abogado y consultor internacional en un artículo sobre la integración de los mercados iberoamericanos, publicado en la revista Economía Exterior.

Sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial las relaciones iberoamericanas, produjeron en los años sesenta un empobrecimiento general por la equivocada situación de las relaciones comerciales, financieras e industriales en todos nuestros países, aunado al distanciamiento cultural y político opuesto a todas las mejores tradiciones históricas de la región. Al mismo tiempo la integración debe representar la incorporación de todos los factores étnicos, o religiosos distintos entre sí que determinan una población, tratando de formar una sociedad uniforme que conlleve a establecer la igualdad de oportunidades entre todos los grupos que la conforman, sin limitaciones de sexo, raza, religión, nacionalidad, ideología política; asegurándole el derecho a la educación, la salud, acceder a todas las instalaciones públicas o privadas, asegurarle empleo y vivienda digna.

En el siglo XXI se deberían romper las barreras que forman las frontera interestatales creadas; pero, esto no se puede lograr si no existe una cultura de integración que fortalezca la hermandad de los pueblos, con miras a elevar su nivel de vida, erradicar la pobreza, desarrollar la educación, mejorar las técnicas de salubridad de los pueblos, dejando de lado los conflictos limítrofes, ideológicos, sociales, religiosos, geopolíticos que frenan todo intento de integración; sin embargo, los diferentes países en sus Constituciones norman lo siguiente:

- La Constitución de Colombia en su Preámbulo se compromete a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana.
- La Constitución de Cuba en el Artículo 12.C reafirma la integración y colaboración con los países de América Latina y del Caribe, pero la condiciona con su ideología política.
- La Constitución de Nicaragua en su Artículo 9 defiende la unidad centroamericana apoyando los esfuerzos para la integración política y económica y la cooperación en América Central. Aspira a la unidad de los pueblos de América Latina y el Caribe, pero en sus conflictos limítrofes con Colombia con los problemas de la Isla San Andrés no termina de alcanzar su verdadera cultura de integración.
- Por otra parte la Constitución de Ecuador en el Artículo 3, también norma la comunidad internacional; aboga por la integración iberoamericana como sistema eficaz para alcanzar el desarrollo de la comunidad de pueblos unidos por vínculos de solidaridad nacidos de la identidad de origen y cultura; pero, hemos visto los fuertes conflictos que ha sostenido con Colombia donde apenas empiezan a volver a surgir unas relaciones diplomáticas muy frágiles.
- De igual manera la Constitución de Uruguay en el Artículo 6 procura la integración social y económica de los estados latinoamericanos en lo que se refiere a materias primas y sus productos, pero siempre ha estado en conflicto con sus vecinos y lo mismo sucede con Bolivia y Chile; Venezuela y Colombia; Argentina y Uruguay; Perú y Chile; anteponiendo los intereses políticos, limítrofes o ideológicos de sus gobernantes.

En cuanto a los Tratados y Organismos internacionales, éstos conciben el más amplio y sólido fundamento de normas dirigidas a la integración; de esta manera, se crea en marzo de 1981 el Tratado de Asunción, entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay que marca el inicio de una nueva era integracionista en Sudamérica con una planificación del Mercado Común del Sur. Venezuela se retira de la Comunidad Andina y aspira desde hace años entrar al Mercosur pero por su posición ideológica impositiva no ha podido ingresar y en la actualidad prácticamente no está incorporada a ningún bloque integracionista como miembro definitivo. Al mismo

tiempo si se analiza detenidamente la situación actual entre Colombia y Venezuela se puede decir que sobre el vacío que se ha credo por la ruptura de relaciones entre los dos países, se presentan problemas de seguridad fronteriza, de Comercio y de tránsito entre uno y otro país; siendo obligación de todos los pueblos ofrecer la máxima colaboración para controlar y erradicar la presencia de grupos irregulares que alteren la paz en la región.

Vale decir que para muchos analistas internacionales la decisión tomada por el Presidente Chávez fue tomada sin profundizar en las consecuencias que la misma traería no sólo para Colombia y Venezuela; sino, para el deseo de integración en toda la región. En otras palabras el presidente Chávez rompe relaciones con Colombia tan pronto concluyó en Washington la sesión del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) donde Colombia denunció la presencia de irregulares en la frontera con Venezuela.

Esto lleva al Canciller de Venezuela, Nicolás Maduro a pedir una reunión urgente del Consejo de UNASUR, conformado por los cancilleres de los 12 países miembros, para denunciar la agresión de Colombia contra Venezuela. Sin embargo, la relación política y el Comercio entre Colombia y Venezuela, tienen ya un año de haberse desplomado desde la implantación de las bases militares de EE.UU., en territorio colombiano.

Es de hacer notar que el comercio bilateral entre Colombia y Venezuela, llegó a superar los siete mil millones de dólares anuales y se redujo el último año a unos mil doscientos millones. De esta manera, los comerciantes y habitantes de la frontera son los más perjudicados por estas decisiones de presidentes; es la posición del ex mandatario Ernesto Samper (período 1994-1998) de Colombia. Esto marca un gran retroceso en el proceso de integración.

Para restituir las buenas relaciones entre Colombia y Venezuela se pronunciaron de inmediato países como Perú. El Ministro del Exterior, José Antonio Belaunde, aseveró que cualquier iniciativa que vaya en la dirección de restablecer el diálogo será apoyado, de igual manera se manifestaron los presidentes de Brasil, Argentina, el presidente de UNASUR, así como el presidente de Ecuador.

Toda esta serie de conflictos no hacen otra cosa que crear barreras que entorpecen la buena marcha y desarrollo de integración entre los pueblos de Latinoamérica; por lo tanto mientras no sea creada una cultura de integración que conlleve a solucionar los problemas que se presenten entre los distintos miembros de la región, no se podrá hablar de una auténtica integración real.

Vale decir que desde varias décadas atrás se han creado grandes grupos para tratar de alcanzar la integración en la región latinoamericana; de esta manera se crea la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI en 1981; es una organización supranacional, su objetivo es desarrollar el factor económico equilibrado en la región; de tal manera que esos grandes problemas ideológicos, limítrofes, políticos, entre otros; hacen que los integrantes se vaya separando del bloque de países que han integrado; se observó en la CAN, cuando se separa primero Chile, luego Venezuela, y en el grupo del ALBA algunos de sus integrantes se han aislado lentamente por los problemas de imposición ideológica, que van surgiendo a medida que se da inicio a la organización constitucional del bloque. De la misma manera se pudo observar que el mismo día de la instalación de la Cumbre de UNASUR, cuando al finalizar ésta, los gobernantes de varios países declararon que no asistirían a la Cumbre de la UE si asistía el Presidente de Honduras porque no le reconocían como tal, esto es una demostración de la falta de cultura integracionista en la mentalidad de algunos gobernantes; pues la integración no puede ser medida por intereses ideológicos o políticos.

De todo lo antes analizado se hace necesario crear una auténtica cultura de integración que se debe iniciar en los primeros años de formación del individuo, en el inicio de su educación; de manera, que no se forme un individuo para integrarse al desarrollo de su país; sino que sea un individuo formado para el mundo, que la formación de su cultura integracionista, no mire ni mida fronteras, que sólo sea capaz de comprender que su integración con el resto del mundo irá en pro del desarrollo integral de su propio país, que éste será el país de todos; para lograr la teoría del Dr. Bayardo basada en Insumo + Producto = resultado.

Vista la integración en el plano social para lograr todos sus objetivos como auténtica integración, como única base para la sobrevivencia de los pueblos, se hace necesario tener como plataforma sólida una auténtica cultura de integración que elimine todo un entorno de actitudes negativas entre los distintos estados; actitudes irracionales, como factores geopolíticos, sociales, religiosos, raciales entre otros; que de acuerdo al funcionalismo originan los conflictos internaciones violentos.

Desde este punto de vista se hace necesario afirmar que sin cultura integracionista no se puede pensar en una verdadera política de integración. Analizando el factor cultura integracionista en Latinoamérica, el primer obstáculo lo representan los gobernantes de los distintos países que integran la región, al establecer como impedimento de integración los factores limítrofes, ideológicos, geopolíticos, raciales o religiosos; sin clara prioridad a unos principios de integración basados en la búsqueda de mejor calidad de vida, desarrollo social, económico, mejores técnicas agropecuarias, de energía, salud, educación, etc.

Bouzas Roberto, Fanelli José María (2002) exponen la integración como el crecimiento y desarrollo de los pueblos, pero se basan directamente en la cúpula que dirige la integración y no parten de una cultura integracionista formada en las bases; debilitando esto la permanencia de los miembros del bloque, los cuales se van desintegrando paulatinamente.

Al enfocar la creación de la Comunidad Andina dada en el año 1969 con el Acuerdo de Cartagena, vinculándose Venezuela en 1973 y en 1991 se intensifica la integración subregional, activándose en 1993 la Zona de Libre Comercio entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, en 1997 se logra un acuerdo con Perú que se había separado del Pacto Andino; en 2006 se retira el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías y en ese mismo año se aprueba la incorporación de Chile a la CAN como miembro asociado.

Se hace necesario resaltar que uno de los principales logros de la CAN lo obtiene en el campo comercial; sin embargo, para la integración no sólo debe predominar el factor comercio ni en líneas bilaterales, es imprescindible la existencia de una cultura de integración entre los pueblos, que asegure la estabilidad

participativa de sus miembros; de tal manera que cuando surge el más pequeño conflicto se separan del grupo conformado que según Sanahuya, José Antonio (2009) en su obra del «Regionalismo Abierto al Regionalismo Post Liberal» formula el planteamiento sobre crisis y cambio en la integración regional en América Latina y el Caribe. Esa crisis es producto de una serie de factores dispersos que no se conjugan.

De tal manera, que la tendencia mundial es formar bloques económicos de países con intereses similares o cercanos geográficamente, pero sin el basamento cultural que fortalezca la red de países agrupados; difícilmente estos bloques perduran en el tiempo, como se ha visto en la actualidad.

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALAC) y se modifica con el tratado de Montevideo de 1980, dando nacimiento en ese año a la ALADI; su objetivo, ser el punto de encuentro de los países de la Comunidad Andina nombrados anteriormente y de los del MERCOSUR, a partir de entonces se han creado casi un centenar de acuerdos bilaterales pero sus promotores no han tomado en cuenta el aspecto más importante de los países integrantes; la cultura de sus pueblos, como crear un consenso de aceptación entre ellos de los distintos fenómenos geopolíticos, de raza, religión credo político, vividos a lo largo de su historia, cómo prepararlos a través de la hermandad y la tolerancia que puedan integrarse a sus territorios; ya no como un proceso de integración, sino en un proceso de participación de su desarrollo social, económico, educativo, tecnológico y cultural, asistidos y protegidos por sus gobernantes, dentro de un auténtico sistema democrático, que gobernará para todos sin calibrar su lugar de origen, sino valorando su participación como factor necesario para el desarrollo de cada país miembro del bloque donde se encuentre; llámese Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Honduras, Nicaragua, Chile, Brasil, Argentina, Uruguay o Paraguay.

Esto será posible si a través del consenso se pueda impartir una asignatura de «Cultura Integracionista» en todos y cada uno de los países señalados con antelación; se puede formar a través del proceso de educación aprendizaje, la hermandad, igualdad y solidaridad de los individuos, educación que se impartirá desde los primeros niveles de su formación hasta su cuarto nivel de educación. Para

lograr este objetivo debemos primero impartir la Asignatura «Cultura Integracionista» en las escuelas de educación para formar docentes con capacidad de dirigir la formación de sus educandos; de igual manera debe ser impartida en las Escuelas de Derecho, Ciencia Política, Sociología, Psicología, Historia, Medicina y en todas aquellas que amerite la formación del auténtico ciudadano preparado como el ciudadano del mundo y no como un ciudadano para un país determinado; no queremos venezolanos para Venezuela, queremos venezolanos para el mundo, porque de esta manera estará apto para vencer obstáculos negativos y alcanzar el desarrollo de su propio país, colocándolo frente al mundo y llevando al resto del universo su país.

Esta asignatura de «Cultura Integracionista» se podrá denominar en las primeras etapas del aprendizaje, preescolar a sexto grado, como Educación para la Integración; en las etapas de media y diversificada sería Instrumentos de Integración y en el Pregrado y cuarto nivel, sería Políticas Internacionales de Cultura Integracionista. En cuanto a los programas de estudio se constituirán con la participación de docentes, politólogos, integracionistas, abogados internacionalistas, sociólogos, historiadores, psicólogos, médicos, personal de LOPNA, es decir, con todos los componentes de un equipo multidisciplinario dispuesto a trabajar en todos los niveles de vida activa de los países involucrados; desde niños trabajadores de la calle, preescolar, primaria, media diversificada, universitarios, hasta la economía informal.

De igual manera podemos contar con una parte del tejido social muy importante que es el personal jubilado en las distintas áreas; que por su experiencia son un baluarte en la formación cultural del individuo, por lo tanto, no hay integración sin cultura integral.

CONCLUSIONES

Concretamente, para lograr una integración sólida, auténtica, real, permanente en el tiempo se hace necesario la formación profunda de una cultura de integración que incluya desde los individuos que están iniciando su formación como

ciudadanos útiles para su comunidad, su estado, su país y el mundo, así como esa misma cultura debe ser la investidura de los gobernantes, dirigentes y promotores de los distintos tratados de integración; para que no se repitan hechos tan negativos, como el que se presentó en la última Cumbre de UNASUR, el no aceptar la asistencia a la cumbre de la Unión Europea por estar presente un presidente no aceptado por algunos gobernantes de Latinoamérica.

Cabe destacar que la integración de la Unión Europea, ha tenido éxito, porque nace del consenso de la necesidad de estar unidos para fortalecerse de todas las consecuencias dejadas por las dos guerras mundiales, que dejó destruido casi todo el Continente europeo. La UE se crea abarcando los límites: derechos humanos, cultura, asuntos sociales en lo material; y en lo técnico actuación exclusiva por medio de convenios y recomendaciones; se puede considerar como un ejemplo de integración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación Latinoamericana de Integración ALADI (1981)

Bouzas, Roberto; Fanelli, José María. (2002) Integración Económica e Inversión Extranjera. Argentina, Brasil.

Constitución de Chile (1980) Aprobada por plebiscito el 11 de septiembre de 1980

Constitución de Colombia (1991) promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente de 1999

Constitución de la República de Bolivia (1994) El Congreso General Constituye la República de Bolivia para formar la Constitución.

Constitución de la República de Guatemala (1985) Reformada por acuerdo legislativo N° 18-93 del 17 de noviembre de 1993

Constitución de Nicaragua (1887) Refrendada por la Asamblea nacional Constituyente el 18/01/2000

Constitución de Uruguay (1967) plebiscitada en 1966

Constitución Política de Ecuador (1998) expedida por la Nacional Constituyente de la República.

Constitución Vitalicia de Perú (1979) Congreso Constituyente Democrático

El Trimestre Económico. (1997) México. Fondo de Cultura Económica.

Política y Sociedad Nº 28 (1998) Universidad Complutense. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Ramírez Monagas, Bayardo. «Falso Positivo – Falso Negativo»

Revista Bimestre Cubana (1995-1997)

Sanahuya, José A. (1998) «Regionalismo e Integración en América» p. 13-20. Madrid.

Tratado de Asunción (1981) Tratado de Montevideo (1980).